



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO
Bello - Antioquia, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Tutela	05088 31 09 001 2021 00129 00
Accionante:	CRUZ ELENA ZULETA PEREZ
Accionado:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y FUNDACION UNIVERSITARIA AREA ANDINA se vincula por pasiva al MUNICIPIO DE BELLO
Instancia:	Primera Instancia
Decisión:	Admite Tutela y se ordena vincular a los participantes de la convocatoria 998 territorial 2019 aspirantes al cargo N° OPEC 43181.

Por competencia se avoca conocimiento de la presente acción tutelar y se ordena vincular a quienes participaron en la Convocatoria 998 territorial 2019 para el cargo N° OPEC 43181.

En consecuencia, se ordena a la **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**, que de manera **INMEDIATA**, allegue a este Despacho por el medio más expedito, los correos electrónicos de los participantes en la Convocatoria 998 territorial 2019 para el cargo N° OPEC 43181, y que **PUBLIQUE** en su página web este auto que ordena vincularlos.

Córrase traslado de esta acción a las entidades accionadas y a los vinculados por el término de dos (2) días hábiles.

CÚMPLASE

JONH ALEXANDER ROJAS DUQUE

JUEZ



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO

Bello - Antioquia, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Tutela	05088 31 09 001 2021 00129 00
Accionante:	CRUZ ELENA ZULETA PEREZ
Accionado:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y FUNDACION UNIVERSITARIA AREA ANDINA se vincula por pasiva al MUNICIPIO DE BELLO
Instancia:	Primera Instancia
Decisión:	Admite Tutela y se ordena vincular a los participantes de la convocatoria 998 territorial 2019 aspirantes al cargo N° OPEC 43181.

Oficio: 0631

Doctor
JORGE ALIRIO ORTEGA CERÓN
Presidente CNSC

Para efectos de notificación, me permito informarle que este Juzgado por auto de la fecha, admitió la tutela de la referencia, en contra de esa entidad, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales del actor, y ordenó que de manera **INMEDIATA**, allegue a este Despacho por el medio más expedito, los correos electrónicos de los participantes en la Convocatoria 998 territorial 2019 para el cargo N° OPEC 43181, y que **PUBLIQUE** en su página web este auto que ordena vincularlos.

En consecuencia, se remite copia de la demanda y anexos para que en el término de dos (2) días al recibo del comunicado se sirva contestarla y así se ejerza el derecho de defensa.

Atentamente,

ALDEMAR AUDÉNAGO CAMERO ARIAS

Escribiente



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO

Bello - Antioquia, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Tutela	05088 31 09 001 2021 00129 00
Accionante:	CRUZ ELENA ZULETA PEREZ
Accionado:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y FUNDACION UNIVERSITARIA AREA ANDINA se vincula por pasiva al MUNICIPIO DE BELLO
Instancia:	Primera Instancia
Decisión:	Admite Tutela y se ordena vincular a los participantes de la convocatoria 998 territorial 2019 aspirantes al cargo N° OPEC 43181.

Oficio: 0641

Señores

PARTICIPANTES DE LA CONVOCATORIA 998 TERRITORIAL 2019 ASPIRANTES AL CARGO N° OPEC 43181.

Para efectos de notificación, me permito informarles que este Juzgado por auto de la fecha, admitió la tutela de la referencia, y ordenó vincularlos.

En consecuencia, se remite copia de la demanda y anexos para que en el término de dos (2) días al recibo del comunicado se sirvan contestarla y así se ejerzan el derecho de defensa.

Atentamente,

ALDEMAR AUDÉNAGO CAMERO ARIAS

Escribiente

Calle 47 nro. 48-51 Of. 308. Bello – Ant. TELEFAX. 4521800

E-mail: j01pctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Línea WhatsApp 3136494864

Horario de atención lunes a viernes 8:00 a.m.-12:00 p.m. y de 1:00 p.m.-5:000 p.m.



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO

Bello - Antioquia, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Tutela	05088 31 09 001 2021 00129 00
Accionante:	CRUZ ELENA ZULETA PEREZ
Accionado:	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL y FUNDACION UNIVERSITARIA AREA ANDINA se vincula por pasiva al MUNICIPIO DE BELLO
Instancia:	Primera Instancia
Decisión:	Admite Tutela y se ordena vincular a los participantes de la convocatoria 998 territorial 2019 aspirantes al cargo N° OPEC 43181.

Oficio: 0651

Señores

**FUNDACION UNIVERSITARIA AREA ANDINA
MUNICIPIO DE BELLO**

Para efectos de notificación, me permito informarles que este Juzgado por auto de la fecha, admitió la tutela de la referencia, en contra de esa entidad, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales del actor.

En consecuencia, se remite copia de la demanda y anexos para que en el término de dos (2) días al recibo del comunicado se sirvan contestarla y así se ejerzan el derecho de defensa.

Atentamente,

ALDEMAR AUDÉNAGO CAMERO ARIAS

Escribiente

Calle 47 nro. 48-51 Of. 308. Bello – Ant. TELEFAX. 4521800

E-mail: j01pctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Línea WhatsApp 3136494864](https://wa.me/3136494864)

Horario de atención lunes a viernes 8:00 a.m.-12:00 p.m. y de 1:00 p.m.-5:000 p.m.